



DELEGACIÓN DE ÁREA DE PRESIDENCIA Y PLANIFICACION
OFICINA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
Nº 45/22-

RESOLUCIÓN

Almería, a 23 de junio de 2022

En uso de las atribuciones que tengo conferidas por el art. 124.4 d) de la Ley 7/85 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

DISPONGO

Convocar sesión **extraordinaria y urgente** de la **Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Almería** para el **día 23 de junio de 2022 (JUEVES)**, a las **CATORCE HORAS Y QUINCE MINUTOS**, en la Sede de Alcaldía, por vía telemática.

Si no concurre la mayoría absoluta de sus componentes, se celebrará sesión el mismo día, una hora después de la señalada, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros, todo ello con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pronunciamiento sobre la urgencia de la convocatoria.
- 2.- Aprobación del expediente de contratación de los servicios de auxiliares de servicios y control de accesos del Parque de las Familias-Fase I, con un presupuesto base de licitación de 222.882,16 €.
- 3.- Aprobación del expediente de contratación de las obras de "Proyecto de ampliación de Acerados y mejora peatonal de la Plaza Cantares, Calle Cantares y Calle Hileras", con un presupuesto base de licitación de 651.680,43 €.

Lo manda y firma el Excmo. Sr. Alcalde-Presidente D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, de lo que yo, el Titular de la Oficina Técnica, doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Ante mí,
EL TITULAR DE LA OFICINA TÉCNICA

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CAMACHO OLMEDO JOSE ANTONIO	23-06-2022 14:42:48
FERNANDEZ-PACHECO MONTERREAL RAMON	23-06-2022 14:58:40

